

LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL

16 DE JUNIO DE 2016.

No	PROMOVENTE	SOLICITUD	SENTIDO
1	Julio Gotobopicio Valencia, Obdulio Valdez Castillo, Dolores Álvarez Valdez, Marina Flores Castillo, Genoveva Mátuz Ramírez y María Elena Buitimea Álvarez Maestro Principal, Segundo Maestro Principal, Monaja Mayor, Cantora Principal, Quilloste Mayor y Segunda Quilloste respectivamente de la Santa Iglesia de la Tribu Yaqui del Pueblo de Cócorit (Loma de Guamúchil)	<p>Escrito mediante el cual nos solicita a este Instituto el apoyo para que sea publicada la Convocatoria para que se celebre una Asamblea General para elegir al Regidor Etnico para el periodo 2015- 2018, para el Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, en el Recinto Oficial de nuestra Segunda Santa Iglesia (Guardia Tradicional), señalando se lleve conforme a los siguientes puntos de la Convocatoria: 1.- La Asamblea General en este Recinto Oficial de la Guardia Tradicional que sea a las 11:00 horas del próximo domingo 19 de junio del 2016, que bajo el protocolo ancestral, apegado a de nuestros usos y costumbres. 2.- Los interesados en participar, a partir del día de esta fecha y hasta las 18:00 horas del día 18 de junio del ario en curso, deberán dirigir sus escritos dirigido a la Autoridad Tradicional, para manifestar su intención de participar en esa Asamblea para ser electos como Regidores propietario y Suplente.</p> <p>3.- Requisitos para participar como candidatos a Regidor Propietario y Suplente:</p> <p>a).- Ser miembro de la comunidad indígena yaqui. b).- Mayor de 18 años. c).- No tener antecedentes penales. d).-</p>	<p>Se acuerda de conformidad lo solicitado, por lo que se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto a fin de que lleve a cabo las acciones necesarias para apoyar con lo solicitado por los promoventes, adicionalmente se le instruye para que realice las acciones que considere necesarias para dar estricto y cabal cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del expediente número SUP-REC-716/2015 y su acumulado SUP-JDC-1846/2015 referente a los regidores étnicos de la Etnia Yaqui para el Ayuntamiento del municipio de Cajeme, Sonora, especialmente a la publicación de la señalada convocatoria en español, en lengua yaqui, la difusión de la misma a través de los medios auditivos en lengua yaqui que considere pertinente, así mismo comisione al personal con fe pública para levantar las actas que sean necesarias, y al personal de apoyo que considere prudente para que se alleguen de los documentos, evidencias, videos y demás pruebas que puedan constar lo realizado en dicha Asamblea. Agréguese copia certificada del escrito de cuenta y el presente auto al expediente IEE/JDC-48/2015 y al expediente relativo a las autoridades étnicas.</p>

ATENTAMENTE


 LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



			<p>Contar con su credencial de elector vigente. e).- Tener la aspiración de buscar el bien y desarrollo de la Tribu Yaqui. f).- Hablar la lengua yaqui. Para cumplir con el resolutivo de la autoridad Federal Electoral solicitamos el apoyo del Instituto Estatal Electoral para que sea diseñada e impresa esta Convocatoria que se publicará a partir del día de mañana con fecha de hoy y que suscribirá la estructura de la Santa Iglesia Católica de la Tribu Yaqui del Pueblo de Cocorit (Loma de Guamúchil).</p>	
2	Juana de Dios Jiocamea Valenzuela	Intérprete de la Etnia Yaqui	<p>Solicita ser intermediarios ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a fin de que le remitamos a ésta última, la traducción del resumen oficial y los puntos resolutivos de la sentencia del juicio SUP-REC-716/2015 dictada por la H. Sala Superior con fecha once de noviembre del presente año.</p>	<p>Se acuerda de conformidad lo solicitado, por lo que se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto a fin de que remita a la H. Sala Superior, el original del escrito de cuenta y el original del escrito de traducción del resumen oficial y los puntos resolutivos la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del expediente número SUP-REC-716/2015 y su acumulado SUP-JDC-1846/2015 referente a los regidores étnicos de la Etnia Yaqui para el Ayuntamiento del municipio de Cajeme, Sonora. Agréguese copia certificada del escrito de cuenta y su anexo y el presente auto al expediente IEE/JDC-48/2015 y al expediente relativo a las autoridades étnicas.</p>
3	Licenciado Noé Olivas Trujillo	Representante propietario del Partido del Trabajo	<p>Escrito mediante el cual viene haciendo las siguientes manifestaciones: "...Por medio del presente escrito vengo a solicitar que se expida copia fotostática simple del recurso de Apelación Interpuesto por el profesor José Guadalupe Curiel para diverso uso legal..."</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dígamele a la promovente que se acuerda de conformidad lo solicitado y se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, expedir la copia simple solicitada por el promovente, previa firma y razón de recibido que deje en autos para constancia. Agréguese al expediente del Partido del Trabajo de este Instituto correspondiente a la promoción presentada por licenciado Noé Olivas Trujillo, a quien se le tiene reconocido el carácter de representante propietario del Partido del Trabajo ante este Instituto. Se instruye al personal de la unidad de oficiales notificadores</p>

ATENTAMENTE


 LICENCIADO ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
 ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



				del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que en auxilio de la Secretaría Ejecutiva del Instituto realicen las diligencias necesarias para cumplimentar el presente acuerdo, incluyendo su publicación en los estrados de este organismo electoral.
--	--	--	--	---

Total de asuntos listados: 3

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 16 de junio de 2016.

[A large, thick, diagonal line is drawn across the page, likely indicating a cancellation or a placeholder for a signature.]

ATENTAMENTE
[Handwritten signature]
LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LOPEZ
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTADAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

